



CIRCULAR No 002 DE 2025

Neiva, 15 de abril de 2025

DE: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

PARA: COLABORADORES UNINAVARRA

ASUNTO: OTORGAMIENTO DÍA DE LA FAMILIA 2025, PRIMER SEMESTRE.

Un cordial saludo para todos.

Con agrado me permito informarles que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1857 de 2017, modificatoria de la Ley 1361 de 2009, la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA-, ha determinado **otorgarles la jornada laboral del sábado 05 de abril de 2025, como un día de descanso remunerado, con la finalidad de que compartan este día con su familia en pro de fortalecer los vínculos afectivos.**

Los objetivos de las disposiciones normativas citadas son fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad.

Lo anterior, sin perjuicio de las actividades que se adelantan en los escenarios de práctica.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Cordialmente,



OSCAR EDUARDO CASTRO CALDERON
Líder de Gestión del Talento Humano